



Sábado 25 de julio de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones



@SCJN



/SCJNMEXICO



/SCJN



/SCJNMEXICO



SCJNMEXICO



@LACORTEMX



www.scjn.gob.mx

[SCJN](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

[Medios impresos](#)

[La Jornada](#): el INE amplió la disponibilidad de servicios de traducción e interpretación en diversas lenguas indígenas para difundir información institucional y facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales. Asimismo, informó que el próximo 9 de agosto suscribirá un convenio de colaboración en materia académica y de investigación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

[Reforma](#) y [La Jornada](#): el Tribunal de Disciplina Judicial suspendió temporalmente a un juez de distrito como medida cautelar, al investigar posibles irregularidades en la atención de solicitudes médicas de una persona procesada que permanece en resguardo domiciliario. El órgano precisó que la suspensión no constituye una sanción definitiva ni implica responsabilidad administrativa.

[La Jornada](#) y [Excélsior](#): un juez federal canceló la prisión preventiva justificada que cumplía en prisión domiciliaria un exprocurador general de la República, procesado por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia en el caso Ayotzinapa.

[Medios electrónicos y web](#)

[El Cronista -sitio-](#) y [Diario Puntual -sitio-](#): la SCJN estableció que el reconocimiento del derecho a la pensión por fallecimiento debe atender la existencia de una relación de dependencia económica y de cuidados, y no limitarse exclusivamente al vínculo de parentesco con la persona trabajadora fallecida.

[Norte Digital -sitio-](#): en cumplimiento de la sentencia dictada por la SCJN en el Amparo en Revisión 544/2025, se entregó el mínimo vital de agua potable a la comunidad de Los Kilómetros, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

En redes sociales, la SCJN dio a conocer en [X](#), [IG](#) y [FB](#) que, al resolver una contradicción de criterios, concluyó que es improcedente impugnar mediante un nuevo juicio de amparo el embargo de dinero destinado al cumplimiento de una sentencia firme, al tratarse de una determinación definitiva con efectos de cosa juzgada.

[Ministras y ministros en la red](#)

La ministra Lenia Batres Guadarrama destacó en [X](#) y [FB](#) la resolución de la SCJN que establece que estudiantes de escuelas privadas, así como sus madres, padres o tutores, pueden presentar quejas ante la Profeco por problemas relacionados con los servicios educativos que reciben, aun cuando las instituciones estén constituidas como asociaciones civiles.

El ministro Irving Espinosa Betanzo informó en [IG](#), [FB](#) y [X](#) que presentó un proyecto en el que propone analizar el reconocimiento del derecho de las comunidades que contribuyen a la conservación de los ecosistemas a recibir una compensación económica por los beneficios ambientales que generan para la sociedad.

OPINIÓN

- [Ana Laura Magaloni \(Reforma\) "Justicia inviable"](#) Ya pasó un año de la elección judicial. Para evaluar sus efectos hay que comenzar por una distinción básica. En México no existe una sola justicia. Hay una justicia federal y 32 sistemas de justicia local. Tampoco es lo mismo un litigio contra la autoridad que un conflicto entre particulares. La reforma está teniendo efectos distintos en cada ámbito... México diseñó por décadas un sistema de justicia que sirvió a las élites y no a todos. Fue lento, caro, desigual y distante para la mayoría. Pero la reforma no corrigió esas fallas, más bien debilitó lo que funcionaba para que las élites sintieran alguna protección y dejó inalteradas las estructuras que han hecho inaccesible y disfuncional a la justicia local. Quizá ahí se encuentre la única oportunidad que deja esta reforma. Al llevar al sistema completo hacia la inviabilidad, nos obliga a pensar en su reconstrucción. No se trata de regresar al Poder Judicial federal como tabla de salvación. Se trata de construir algo que México nunca ha tenido: una justicia local sencilla, profesional, independiente y accesible para todos.

➤ **José Luis Ayoub (*El Heraldo de México*) “Derecho a la protesta pública”** Protestar pacíficamente no es un privilegio concedido por el gobierno, es un derecho humano que permite a las personas expresar inconformidades, exigir soluciones, visibilizar injusticias e influir en el debate público. Por ello, la obligación del Estado no es autorizar las manifestaciones, sino garantizar que puedan realizarse libremente, en condiciones de seguridad y con pleno respeto a los derechos humanos. Recientemente, la SCJN fortaleció esta protección al resolver una acción de inconstitucionalidad. El máximo tribunal sostuvo que la protesta social pacífica forma parte de un entramado de derechos fundamentales integrado por la libertad de expresión, de reunión, de información, de asociación y de participación política. Limitar la protesta implica afectar el funcionamiento mismo de la democracia, pues restringe la deliberación pública y el control ciudadano sobre el ejercicio del poder. La Corte también estableció un criterio de enorme trascendencia: cualquier norma que interfiera con el ejercicio de la protesta debe someterse al más alto nivel de control constitucional. En consecuencia, las disposiciones que exijan autorización previa o condicionen el derecho a manifestarse sólo podrán subsistir si superan un escrutinio estricto, al tratarse de una de las formas más intensas del discurso político protegido por la Constitución... Mientras la protesta sea pacífica, el Estado debe protegerla, no impedirla. Porque cuando una sociedad pierde la libertad de manifestarse, también comienza a perder la libertad de ser escuchada...

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: [FGR investiga cena de la FIFA en el Castillo de Chapultepec](#) | **Reforma:** [Operaban criminales su propia refinería!](#) | **Milenio Diario:** [UNAM frena el nuevo ingreso por exámenes](#) | **La Jornada:** [Disminuye el temor de la población por la inseguridad en el país](#) | **Excélsior:** [UNAM suspende inscripciones tras polémico examen](#) | **La Razón de México:** [Se reactiva entrada de ganado mexicano a EU; medida, ejemplo de diálogo: CSP](#) | **El Heraldo de México:** [Indagan por caso Ruffo a empresa de ferrotanques](#) | **El Sol de México:** [EU reabrirá frontera al ganado mexicano](#) | **La Crónica de Hoy:** [La UNAM aplaza inscripción de primer ingreso a licenciatura](#) |

Política y sociedad

Reforma, La Crónica de Hoy y La Razón de México: la percepción de inseguridad en México se ubicó en 59.8 % durante el segundo trimestre de 2026, dos puntos porcentuales menos que en marzo, de acuerdo con el INEGI; el gobierno federal llamó a fortalecer la capacitación y depuración de las policías para consolidar los resultados en materia de seguridad.

La Jornada y El Heraldo de México: la UNAM suspendió provisionalmente la inscripción de estudiantes de primer ingreso a licenciatura para revisar el proceso de admisión en línea, ante la detección de puntajes atípicos en el examen de ingreso.

Excélsior: la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó en Xoxocotla, Morelos, la entrega de 43 viviendas, 348 constancias de finiquito de créditos del Fovissste y 79 escrituras, como parte del Programa de Vivienda para el Bienestar.

Economía

El Universal, Excélsior, La Jornada, El Heraldo de México, La Crónica de Hoy y El Sol de México: Estados Unidos anunció que, a partir del 24 de agosto, reabrirá de manera gradual la frontera a las importaciones de ganado mexicano, tras considerar que México cumplió con el Plan de Acción Conjunto para el control del gusano barrenador.

La Razón de México: la ampliación y modernización del Puerto de Progreso avanza con una inversión estimada de 12 mil 225 millones de pesos para fortalecer su capacidad operativa y consolidarlo como un centro logístico estratégico del sureste del país.

Internacional

El Universal, Excélsior y La Jornada: más de 160 mil personas han sido evacuadas en España y Francia por los incendios forestales que afectan ambos países; el fuego amenaza con unirse cerca de Madrid.

El Universal, La Jornada, La Razón de México y La Crónica de Hoy: la edición 25 de los Juegos Centroamericanos y del Caribe inició de manera oficial en Santo Domingo, República Dominicana, con una ceremonia en la que México encabezó el desfile de las 37 delegaciones participantes por haber sido sede de la primera edición de la justa en 1926.

[Reforma](#) y [La Crónica de Hoy](#): el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, planteó la posibilidad de imponer un arancel a las importaciones de lechuga mexicana, luego de que autoridades sanitarias estadounidenses vincularan un brote de diarrea con un cultivo en Guanajuato.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[Destituye la Corte Internacional a fiscal que ordenó el arresto de Netanyahu](#) (*La Jornada*) La Corte Penal Internacional (CPI) destituyó del cargo de fiscal jefe a Karim Khan, quien en 2024 emitió una orden de arresto oficial contra el primer ministro de Israel y prófugo de ese tribunal, Benjamín Netanyahu, acusado de crímenes de guerra y de lesa humanidad en el contexto de su ofensiva bélica contra la franja de Gaza.

[Meloni rebaja a los 14 años la edad de plena imputación de delitos a menores](#) (*El País*) El Gobierno de la ultraderechista Giorgia Meloni sigue apretando las tuercas del *Código Penal* en Italia a golpe de nuevas normas de seguridad. Ha aprobado ya siete decretos y leyes en este ámbito y esta vez el objetivo son los menores que delinquen, sobre todo las pandillas juveniles surgidas en los últimos años: el Consejo de Ministros dio luz verde el jueves a una norma que establece que la edad a partir de la cual se puede imputar penalmente a un joven ante un presunto delito baja de los 18 a los 14 años.

[El TPI destituye a su fiscal jefe por conducta sexual inapropiada](#) (*El País*) El Tribunal Penal Internacional (TPI) sufrió ayer un golpe durísimo como no se recuerda en mucho tiempo. La Asamblea de los 125 Estados Partes de este organismo, que persigue a los máximos responsables de cometer crímenes internacionales cuando los tribunales de sus países no lo hacen, decidió en Nueva York destituir a su fiscal jefe, Karim Khan.

[El Supremo aplica la amnistía a ocho acusados por el 'procés'](#) (*El País*) MADRID.- El Tribunal Supremo (TS) aplicó ayer la *Ley de Amnistía* a cuatro miembros de la Mesa del Parlament, que estaban acusados de desobediencia; al exalcalde de Sabadell (Barcelona), Maties Serracant, condenado por el mismo delito, y a tres personas acusadas de desórdenes públicos tras los incidentes ocurridos en las protestas que siguieron a la sentencia contra los líderes del procés.

[Alex Saab se dice "no culpable"](#) (*Excélsior*) Alex Saab, exministro venezolano considerado un testaferro de Nicolás Maduro, se declaró "no culpable" de los delitos de lavado de dinero y conspiración para realizar transacciones financieras, durante una audiencia celebrada ayer en una corte federal de Miami, Florida.

[El Supremo absuelve a un tuitero que se mofó del niño Julen, que murió en un pozo](#) (*El País*) MADRID.- El Tribunal Supremo ha absuelto a un tuitero que publicó varios mensajes en tono de mofa sobre Julen, el niño de dos años que murió tras caer en un pozo en Totalán (Málaga) en enero de 2019.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Reforma (2), La Jornada (2), Milenio Diario (1), El Sol de México (1), El Herald de México (1) y La Prensa (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Autonomía e Independencia Judiciales	2
Derechos Político-Electorales/Servicios de...	1
Reforma Judicial	1
Derecho a la Libertad de Expresión/Derechos de...	1
Revisión de Amparo/Protección del Patrimonio...	1
Reclamo de Justicia/Responsabilidad del Estado...	1
Extinción de Dominio	1
Ley General para Prevenir, Investigar y...	1
Responsabilidad Solidaria en Materia...	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 03

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 01
ARTÍCULOS 03

IMAGEN DEL DÍA



Cerca de 200 mil personas han tenido que abandonar sus hogares debido a los incendios forestales que se extienden por España y Francia. En territorio español, las llamas avanzan a unos 80 kilómetros de Madrid y han consumido más de 6 mil hectáreas y existe el riesgo de que dos incendios se unan en uno solo. En Francia, el fuego ha afectado cerca de 19 mil hectáreas, obligando a evacuar a unas 141 mil personas y continúa avanzando hacia la región de Burdeos. Desde la playa de Moutchic, una densa columna de humo evidencia la magnitud del incendio, lo que ha obligado a reforzar las labores de respuesta de las autoridades ante las condiciones meteorológicas, que complican las tareas de control y protección de la población.

Fotos: AFP y Reuters

	<u>FGR INVESTIGA CENA DE LA FIFA EN EL CASTILLO DE CHAPULTEPEC</u> La Fiscalía General de la República (FGR) investiga la cena que organizó la FIFA la noche del 10 de junio en el Castillo de Chapultepec para celebrar el inicio del Mundial. En respuesta a la solicitud 340018300044826 hecha por <i>El Universal</i>, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó que por estas investigaciones que lleva a cabo la fiscalía decidió reservar la copia del pago por más de un millón 300 mil pesos que hizo la FIFA por el uso del inmueble histórico. El INAH argumentó que dar a conocer la copia del pago hecho por la FIFA "violentaría la secrecía" de las investigaciones y afectaría el debido proceso.
	<u>OPERABAN CRIMINALES ¡SU PROPIA REFINERÍA!</u> REYNOSA.- El tráfico ilegal de combustibles y la impunidad son tan lucrativas en Tamaulipas que el crimen organizado puede levantar sus propias refinerías. La Octava Zona Militar, con sede en Reynosa, reveló ayer el incautamiento de un inmueble en esta ciudad fronteriza que contaba con infraestructura de procesamiento, almacenamiento y transportación de gasolinas y diesel, un hecho sin precedente en Tamaulipas. Asimismo, se aseguraron 3 millones 769 mil litros de hidrocarburos, que sería récord para el Estado, aunque el reporte militar no lo detalló, el combustible decomisado tendría un valor superior a los 90 millones de pesos, según incautaciones previas hechas en Tamaulipas.
	<u>UNAM FRENA EL NUEVO INGRESO POR EXÁMENES</u> La UNAM suspendió los trámites de entrega documental e inscripciones para el ciclo escolar 2026-2027/1, programados para iniciar el próximo 27 de julio, en tanto concluye la revisión del Concurso de Selección de Ingreso a Licenciatura. A través de un comunicado explicó que el propósito es salvaguardar la certeza para todos los participantes y que esta medida permanecerá vigente hasta que la comisión técnica de expertos presente sus conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo del proceso de admisión.
	<u>DISMINUYE EL TEMOR DE LA POBLACIÓN POR LA INSEGURIDAD EN EL PAÍS</u> En el segundo trimestre del año, 59.8 por ciento de la población mayor de 18 años consideró insegura la comunidad donde vive, el porcentaje más bajo desde que empezó la actual administración, reportó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La disminución en la percepción de inseguridad en el segundo trimestre constituye "una variación estadística significativa" respecto de los periodos previos, aseguró el instituto. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), el porcentaje reportado en junio representa una mejoría en la apreciación de la situación de seguridad de la población mayor a 15 años que habita en 91 ciudades del país.
	<u>UNAM SUSPENDE INSCRIPCIONES TRAS POLÉMICO EXAMEN</u> A sólo 48 horas de que miles de jóvenes iniciaran el trámite para convertirse en alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Rectoría detuvo el proceso. En una decisión extraordinaria que escala la crisis por el primer examen de admisión 100% en línea, la institución suspendió de manera provisional las inscripciones de primer ingreso a todas sus licenciaturas para el ciclo escolar 2026-2027/1. La medida frena el calendario previsto para iniciar este lunes y deja en incertidumbre el ingreso de más de 50 mil estudiantes seleccionados, entre ellos 21 mil 962 aceptados mediante el Concurso de Selección.

	<u>SE REACTIVA ENTRADA DE GANADO MEXICANO A EU; MEDIDA, EJEMPLO DE DIÁLOGO: CSP</u> Luego de un año y dos meses del cierre comercial causado por el gusano barrenador que, se estima, representó pérdidas al sector ganadero mexicano por encima de los 51 mil millones de pesos, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) notificó a México que el próximo 24 de agosto se reanudará la importación de ganado desde nuestro país.
	<u>INDAGAN POR CASO RUFFO A EMPRESA DE FERROTANQUES</u> Lambrucar S.A. de C.V. está bajo investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por su presunta participación en la red de huachicol fiscal de Ingemar S.A. de C.V. —ligada al ex gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo— ya que los ferrotanques de la empresa transportaban más de 15 millones de litros de hidrocarburos ilícitos procedentes de Estados Unidos. Documentos oficiales en poder de <i>El Heraldo de México</i> revelan que Lambrucar S.A. de C.V. se fundó para la compraventa, comercialización, exportación, importación y almacenamiento, transporte de combustibles, que dos meses antes del operativo en Coahuila de julio de 2025, la empresa cambió su objetivo social a la prestación de servicios aéreos especializados, renta de aeronaves, la compra, venta y arrendamiento de aeronaves, refacciones y componentes para evadir futuras investigaciones.
	<u>EU REABRIRÁ FRONTERA AL GANADO MEXICANO</u> Estados Unidos reanudará las importaciones de ganado mexicano a finales de agosto por el puerto de Douglas, Arizona, como parte de un proceso gradual condicionado al cumplimiento de las medidas sanitarias acordadas para contener el gusano barrenador. La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer una carta de la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, en la que se confirma el inicio de la reapertura de los puertos fronterizos para el comercio de ganado.
	<u>LA UNAM APLAZA INSCRIPCIÓN DE PRIMER INGRESO A LICENCIATURA</u> EVALUACIÓN. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aplazó de manera temporal los trámites de inscripción y entrega de documentos para quienes fueron admitidos como alumnos de primer ingreso a licenciatura en el ciclo escolar 2026-2027. La decisión llega mientras una comisión técnica de la máxima casa de estudios concluye la revisión del primer concurso de ingreso realizado completamente en línea, procedimiento que fue abierto tras los cuestionamientos surgidos por los polémicos resultados de la evaluación.

Sábado 25 de julio de 2026



ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39680 CDMX 44 págs.



IA, ¿ALIADA O ENEMIGA?

La salud en tiempos de ChatGPT

Chécate UI



CUMPLE 80 AÑOS Federico Ibarra celebra en Bellas Artes

● Cultura A19



Comienza el camino por la cosecha de medallas

● UD B2

FGR INVESTIGA CENA DE LA FIFA EN EL CASTILLO DE CHAPULTEPEC

—PEDRO VILLA Y CAÑA nacion@eluniversal.com.mx

El documento del pago de más de un millón de pesos que hizo la Federación Internacional de Fútbol por el uso del recinto fue reservado por el INAH. De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información de este diario, el documento forma parte de una indagatoria en curso de la Fiscalía y darlo a conocer afectaría el debido proceso. El 23 de junio, investigadores del INAH presentaron una denuncia ante la FGR por considerar que la renta del inmueble violó la Constitución y la norma. ● Nación A4

● **El dato**
La cena se llevó a cabo el 10 de junio previo al arranque del Mundial, acto al que acudió brevemente la Presidenta.

Incendios sin control en Francia



● Unas 200 mil personas han tenido que abandonar sus hogares en el suroeste de Francia y el centro de España debido a grandes incendios forestales que arden sin control. En la playa francesa de Moutchic (foto) era visible una nube de humo. El fuego se desplaza hacia Burdeos, alertaron las autoridades. ● Mundo A13

13 mexicanos muertos en ataques a botes

● Las operaciones contra supuestas narcoanchas iniciadas en septiembre pasado han dejado al menos 13 mexicanos muertos, según un reporte de Los Angeles Times. ● A12

EU reabre frontera al ganado de México, tras cierre por gusano barrenador

—EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de Estados Unidos anunció la reapertura gradual, a partir del 24 de agosto, de la frontera para importación de ganado mexicano, luego del cierre decretado por la presencia de gusano barrenador a finales de 2024.

Al confirmar que recibió una carta de la secretaria de Agricultura de EU, Brooke Rollins, notificando la medida, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que es una gran noticia para los ganaderos del país e instruyó a acelerar la cooperación para reiniciar el movimiento de ganado hacia esa nación. ● Nación A7

Meto manos al fuego por Ruffo: Fox; puedes quemarte: Sheinbaum

—RAÚL TORRES, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, SALVADOR CORONA Y EDUARDO DINA nacion@eluniversal.com.mx

● El caso del exgobernador panista de Baja California Ernesto Ruffo confrontó a la presidenta Claudia Sheinbaum con Vicente Fox. El exmandatario dijo que por Ruffo "metería la mano al fuego" y lo haría mil veces de ser necesario; en respuesta, la Jefa del Ejecutivo ironizó: "No se vaya a quemar". ● Nación A6



IMAGEN DEL DÍA

DAN MANTENIMIENTO A LA LÍNEA 3 DEL CABLEBÚS

● Personal de la empresa austriaca Doppelmayr y el Servicio de Transportes Eléctricos realizan el mantenimiento de este transporte que se concentra en la inspección de torres, balancines, estaciones, sistemas eléctricos y cabinas. ● Metrópoli A16

EL POTRO HA VUELTO

"Les guste o no les guste", como reza su porra, el Atlante empató ante el América, un rival 10 veces superior en valor de plantilla. Tras 19 años, los Potros volvieron como locales al Coloso de Santa Úrsula.



Frena UNAM inscripciones

Tras acusaciones de trampas en el examen online de admisión, la Universidad suspendió el proceso de inscripción de alumnos de nuevo ingreso. **NACIONAL 2**



SÁBADO 25 / JULIO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,887 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Alertan despojos a Colonia del Valle

MARIAN VELÁZQUEZ

Vecinos de la Colonia del Valle urgieron a las autoridades a atender los casos de despojo recopilados durante el bloqueo instalado desde el miércoles en Matías Romero y Avenida Coyacán.

Tras tres días de una movilización derivada de un intento de despojo en el inmueble de Cerrada Matías Romero 18, colonos señalaron que el punto se ha convertido en un epicentro al que acuden habitantes de distintas demarcaciones para solicitar asesoría y apoyo.

"Estamos haciendo un censo y estamos organizando los casos, somos ciudadanos normales y esa función como tal de repente la cargamos sin querer queriendo.

Ahorita en la Del Valle llevamos seis (casos) y creciendo, pero han venido de Tláhuac, de Xochimilco, de Las Américas y de Alamos", señaló una de las propietarias del inmueble afectado.

Ante el creciente número de al menos 50 solicitudes de apoyo, los vecinos reconocieron que la complejidad de cada caso los ha rebasado.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportan 336 denuncias por despojos en la CDMX durante junio.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que se ha acercado al lugar del bloqueo para recabar información y ofrecer acompañamiento en la formalización de denuncias.



EN PLANTÓN.

Vecinos de la Benito Juárez tienen un bloqueo desde hace tres días en Matías Romero y Avenida Coyacán para exigir se investiguen los casos de despojo de inmuebles.



Un complejo con infraestructura para producir gasolinas y diesel ilegales fue asegurado en una zona deshabitada de Reynosa.

Hallan en Reynosa centro para producir gasolina ilegal

Operaban criminales i su propia refinería!

Decomisan récord de hidrocarburos; operativo federal no reporta detenidos

MIQUEL DOMÍNGUEZ

REYNOSA.- El tráfico ilegal de combustibles y la impunidad son tan lucrativos en Tamaulipas que el crimen organizado puede levantar sus propias refinerías.

La Octava Zona Militar, con sede en Reynosa, reveló ayer el incautamiento de un inmueble en esta ciudad fronteriza que contaba con infraestructura de procesamiento, almacenamiento y transporte de gasolinas y diesel, un hecho sin precedente en Tamaulipas.

Asimismo, se aseguraron 3 millones 769 mil litros de hidrocarburos, que sería récord para el Estado; aunque el reporte militar no lo detalla, el combustible decomisado tenía un valor superior a los 90 millones de pesos, según incautaciones previas hechas en Tamaulipas.

Sin embargo, el Ejército no reportó detenidos en el operativo del pasado martes,

MEGADECOMISO

Además de la refinería, las fuerzas federales aseguraron un récord de combustible ilegal. No hubo detenidos.

3,769,500 LITROS de hidrocarburo fueron incautados

\$90,000,000 sería el valor del combustible decomisado



en el que participaron elementos de la FGR y Pemex.

Expertos relacionaron el complejo con la "ordeneta" de ductos, por los que circulan entre las refinerías de Pemex combustibles sin terminar, para desalentar su robo, y que en el mercado clandestino es llamado "diesel negro".

La FGR no ha dado a conocer el caso y, de acuerdo con fuentes de la Fiscalía federal en Reynosa, donde tiene su sede estatal, darán su informe hasta completar la carpeta de investigación.

La autoridad militar no precisó la ubicación y fuentes de la Octava Zona aseguraron que se encontraba en una zona deshabitada próxima al área urbana de Reynosa.

De acuerdo con fotos del inmueble que compartió el Ejército, dos especialistas consultados consideraron que estaría en alguna de los corredores por los que circulan ductos y donde hay centros de almacenamiento de combustibles en Reynosa, uno de los principales puntos de importación de gasolinas y

diesel de Tamaulipas.

En el sitio, informó el Ejército, se encontraron 7 tanques verticales de almacenamiento fijos, similares a los que tiene una refinería, y 11 tanques de almacenamiento móvil, con capacidad de hasta 80 mil litros cada uno.

Entre el equipo asegurado destacan seis pipers, seis tractacamiones, ocho motocicletas y tres generadores de energía eléctrica. Además de las instalaciones para producir gasolinas y diesel sin procesos complejos.

Reabrirán frontera a ganado mexicano

NALLELY HERNÁNDEZ

Estados Unidos reabrirá la frontera para el paso de ganado mexicano dentro de un mes, después de año y medio de restricción, informó el Departamento de Agricultura de EU (USDA).

A partir del 24 de agosto de 2026, el USDA abrirá el puerto de entrada de Douglas, Arizona, que colinda con Sonora, para el comercio de ganado, e iniciará simultáneamente los pasos

operativos necesarios para las aperturas posteriores en los puertos de Santa Teresa, Nuevo México, y Columbus, Nuevo México", detalló.

Los envíos estarán sujetos al cumplimiento del Plan de Acción Conjunto y serán sometidos a una inspección en territorio estadounidense para evitar el paso de larvas de gusano barrenador.

Brooke Rollins, titular del USDA, reconoció que el cierre por más de un año de

la frontera fue una "medida difícil, pero necesaria", para controlar la propagación de la mosca que deja la larva del gusano.

La Presidenta Claudia Sheinbaum aplaudió la decisión por parte del Gobierno de Estados Unidos.

"He instruido para que aceleremos aún más la colaboración con Estados Unidos para tener todo listo a la máxima brevedad para reiniciar el movimiento de ganado", dijo la Mandataria.

ASÍ PERCIBEN LA INSEGURIDAD

La Encuesta de Seguridad Urbana de Inegi registra dónde se siente menos segura la gente y las demarcaciones con mayor o menor percepción de seguridad.



Va Trump por autos de T-MEC con 50% contenido de EU

BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

Como parte de la renegociación del T-MEC, la Administración Trump exige que el 50 por ciento del contenido de los autos producidos dentro del bloque de Norteamérica (EU-Canadá-México) sea estadounidense.

Además, demanda elevar la actual regla de origen de los componentes regionales

de Norteamérica de 75 a 82 por ciento.

Las reglas de origen son los criterios que determinan si un bien puede considerarse originario de los países de Norteamérica y, por lo tanto, exportarse libres de aranceles.

En respuesta, la Presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que su Gobierno está abierto a elevar las reglas de origen hasta el 90 por ciento, siempre que el cálculo conserve el carácter regional y considere el contenido mexicano.

"Ellos están pidiendo más reglas de origen. Nosotros decimos: 'Sí, pero que se tome en cuenta México, no solamente lo que se fabrica en Estados Unidos para los descuentos'".

"Nosotros estamos buscando que aunque esas reglas de origen aumenten a 90 por ciento, sean regionales; o sea, que no solamente se desconte lo fabricado en EU, sino lo que se fabrica en México", dijo Sheinbaum, un día después de reunirse con Jameson Greer, Representante Comercial estadounidense.

LOS ESCENARIOS:

■ Actualmente el Valor de Contenido Regional (producido en México, EU y Canadá) debe ser del 75 por ciento para evitar aranceles.

■ Trump pretende endurecer esas reglas al 82 por ciento, y que la mitad del total sea de fabricación estadounidense.

■ Sheinbaum ofrece elevar el porcentaje de contenido regional norteamericano, incluso hasta 90 por ciento, pero rechaza que el contenido se contabilice exclusivamente como estadounidense.

¿Arancel por humo o por lechuga?

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- Si no es por un lado es por el otro, pero el Presidente Donald Trump insiste en sancionar a sus socios comerciales.

El Mandatario sugirió ayer un arancel punitivo contra México luego de que autoridades sanitarias ubicaran la lechuga mexicana como el origen de un brote de diarrea que ha enfermado a mil 947 personas en EU.

"Lo que vamos a hacer es imponer un arancel impor-

tante a México por la lechuga y uno a Canadá por el humo. ¿Uo qué prefieres? ¿La lechuga o el humo? Creo que me quedo con el humo", respondió Trump, en tono de broma, a una pregunta que le hicieron en la Oficina Oval.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y la Administración para Medicamentos y Alimentos (FDA) de EU sostienen que el brote surgió de una granja de lechuga en Guanajuato de la empresa Taylor Farms.



MILENIO^M

DIARIO*

NACIONAL

Periodismo con carácter

SÁBADO 25/ DOMINGO 26

DE JULIO DE 2026

\$20.00 - AÑO 27- NÚMERO 9387

www.milenio.com

Licenciaturas. "El propósito es salvaguardar la certeza para todos los que participaron en el proceso" DIEGO GONZÁLEZ, CDMX, PÁG. 8

UNAM frena el nuevo ingreso por exámenes



Chiapas. Marcos se deja ver en San Cristóbal

Marcos, dirigente histórico del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, asistió al ciclo de conferencias bautizado "Semillero guerra contra la humanidad", en el que los ponentes hablaron sobre violencia, desapariciones forzadas y corporaciones delincuenciales. ISABEL MATEOS HINOJOSA/CUARTOSCURO

EDICIÓN

FIN DE SEMANA



EMOCIÓN INTACTA EL TRI, CASI SESENTÓN

Alex Lora va de vuelta al Palacio de los Deportes con su música *de denuncia*

SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 18 Y 19



LA LIGA MX, DE ESTRENO TOMA CONTROL ITURBIDE EN LA REESTRUCTURA FUTBOLÍSTICA

JORGE LARA - PÁG. 28



Hoy en Mercados:
Se termina la era en que la Reserva anticipaba cambios



Laberinto:
Victor Manuel Mendiola y el enigma Lopez Velarde



EU levanta veto al ganado mexicano; se reanudará la exportación en un mes

GASPAR VELA, ZACATEPEC

Las exportaciones de ganado mexicano a EU se reanudarán por Sonora a partir de la última semana de agosto. PÁG. 11

Asesinato en academia

A adolescente de 18, prisión preventiva por caso Dafne

SERGIO SÁNCHEZ - PÁG. 7



Crimen. Han hallado a 70 "reclutados" por el cártel Jalisco en 2 años

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Hora de chupar faros, señor Zapatero

P. 3



Irene Vallejo
El narcisista en el poder, presa fácil del lisonjero

LABERINTO



A. Pérez-Reverte
Un inodoro que lee la pupila con sensores

P. 22

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 25 DE JULIO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15099 // Precio 10 pesos

Reducción “estadísticamente significativa”: Inegi

Disminuye el temor de la población por la inseguridad en el país

● Se ubica en el menor nivel desde el inicio del gobierno; alto riesgo en cajeros automáticos

● Irapuato, Culiacán y Reynosa, las urbes con mayor inquietud entre los habitantes, señala

● En junio reportó 59.8%; hay resultados y la gente los nota, indica Sheinbaum

ALEJANDRO ALEGRIA Y ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P 3

Avanza incendio a 80 kilómetros de Madrid



▲ La emergencia nacional continúa en España mientras los incendios amenazan el centro del país, donde más de 6 mil hectáreas han sido consumidas por las llamas y al menos 63 mil

personas fueron evacuadas o confinadas. En la imagen, el fuego avanza en la zona de Cebrenos, cerca de la provincia de Ávila, ubicada al oeste de la capital. Foto Afp AGENCIAS / P 19

Alcalde asesinado de Temoac, ligado al homicidio de Samir Flores en Morelos

● También se le vincula al de la activista Sandra Camacho y a nexos con criminales: García Harfuch

ALMA E. MUÑOZ Y RUBICELA MORELOS / P 21

Rosa Icela Rodríguez se reunirá con la familia de periodista ultimado en Oaxaca

● La FGR ya atrajo la indagatoria del caso de Alejandro Leyva

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P 22

Suspende la UNAM trámites hasta que concluya la revisión de examen de ingreso

● Comisión analiza el desarrollo del concurso para licenciatura por supuestas trampas de aspirantes

FERNANDO CAMACHO / P 8

Destituye la Corte Internacional a fiscal que ordenó el arresto de Netanyahu

● El británico Karim Khan rechaza acusaciones de conducta sexual inapropiada y agresión

AP, REUTERS, AFP Y SPUTNIK / P 18

Marcha mañana en solidaridad con Cuba y por el aniversario de la revolución

● Apoyar a la isla es un acto de autodefensa del pueblo mexicano, estima Félix Hernández Gamundi

J. XANTOMILA E I. SALDAÑA / P 11

Rayuela

Se quedaron con las ganas, por ahora, esos mexicanos trasnochados y de mentalidad colonial.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

SÁBADO 25 DE JULIO DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

José M. Murillo	8
Fabrizio Mejía Madrid	10
Beriat Zaldúa	12
Fernando Buen Abad Domínguez	12
Maciek Wisniewski	13
Marcos Roitman Rosenmann	13
Silvia Ribeiro	16
Juan Arturo Brennan	Cultura

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6

7 502228 390008

Despojos en CDMX: sólo 3 detenidos por cada 10 casos



▲ Cifras del Tribunal Superior de Justicia revelan que de 2018 a 2026 hubo mil 640 arrestos en 5 mil 17 expedientes ya ingresados ante un juez, por lo cual no son desmanteladas las redes criminales, integradas por golpeadores, abogados y hasta funcionarios, que

operan con documentos falsos o poderes notariales expedidos en otras entidades. En la imagen, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardan una casa en la colonia Del Valle. Foto Víctor Camacho KEVIN RUIZ, ÁNGEL BOLAÑOS Y JOSEFINA QUINTERO / P 24

Cancelan desfile para celebrar la Conquista

● Al Festival Cultural Paseo del Pendón se habían adherido grupos de extrema derecha

● Busca difundir el papel de los pueblos originarios en el virreinato, afirman los organizadores

● Estudio de formaciones ultraconservadoras es legítimo y necesario, dice la titular de la Secihti

REYES MARTÍNEZ Y LAURA POY / CULTURA Y P 10

EU reanuda importación de ganado mexicano

● En mayo de 2025 cerró su frontera por la plaga de gusano barrenador

● La reapertura gradual comenzará por Sonora

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 14

Empieza la edición 25 de Juegos Centroamericanos



◀ En el centenario de la justa, la delegación mexicana abrió el desfile de 37 contingentes, en reconocimiento a que fue el país anfitrión en 1926. "¡Que sea una verdadera fiesta del deporte, la unión y la hermandad entre nuestros pueblos!", expresó el presidente de República Dominicana, Luis Abinader, durante la ceremonia, en la que se mandó un mensaje de aliento a Venezuela. Foto AP REDACCIÓN / DEPORTES

SÁBADO
25 DE JULIO
DE 2026

AÑO CX TOMO IV,
NO. 3570
CIUDAD DE MÉXICO
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ESPAÑA Y FRANCIA

DESALOJAN A MILES POR FUEGO VORAZ

Más de 160 mil personas fueron evacuadas por los incendios que azotan al suroeste de Francia y cerca de la capital de España, donde dos grandes fuegos al oeste de Madrid podrían unirse en un solo frente y agravar la situación.

GLOBAL | PÁGINA 21



Foto: Reuters

EN VILO, MÁS DE 50 MIL ESTUDIANTES

UNAM suspende inscripciones tras polémico examen

EL RECTOR determinó la medida, mientras una comisión técnica evalúa posibles fraudes y comportamientos atípicos en la prueba de admisión en línea para nivel licenciatura

POR LAURA TORIBIO

A sólo 48 horas de que miles de jóvenes iniciaran el trámite para convertirse en alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Rectoría detuvo el proceso. En una decisión extraordinaria que escala la crisis por el primer examen de admisión 100% en línea, la institución suspendió de manera provisional las inscripciones de primer ingreso a todas sus licenciaturas para el ciclo escolar 2026-2027.

La medida frena el calendario previsto para iniciar este lunes y deja en incertidumbre el ingreso de más de 50 mil estudiantes seleccionados, entre ellos 21 mil 962 aceptados mediante el Concurso de Selección.

El proceso permanecerá detenido hasta que la Comisión Técnica de expertos y expertos, convocada por el rector Leonardo Lomeli Vanezas, entregue sus conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo del examen.

"El propósito de esta medida es salvaguardar la certeza para todas las personas que participaron en el proceso de ingreso, así como garantizar que las actuaciones institucionales se realicen con pleno apego a la Ley de la Universidad", señaló la Universidad.

CUESTIONAMIENTOS Y ANÁLISIS ATÍPICOS

La controversia escaló tras la publicación de resultados del pasado 17 de julio, cuando análisis independientes identificaron comportamientos atípicos en el desempeño de los aspirantes.

El analista J. E. Vázquez detectó un incremento inusual en la tasa de aceptación respecto a las tendencias 2021-2025. Por su parte, el científico de datos Gerardo Guerrero planteó la presencia de una subpoblación con desempeños atípicos y estimó que alrededor de cinco mil jóvenes competitivos quedaron fuera de forma anómala.

En paralelo, se multiplicaron en redes sociales testimonios de aspirantes sobre irregularidades para evadir la supervisión remota. Excelsior documentó casos como el de Orón Judá, quien quedó fuera de Medicina en la FES Zaragoza, pese a lograr 115 de 120 aciertos, al fijarse la línea de corte en 117.

Especialistas en evaluación educativa como Eduardo Backhoff sugirieron un posible fraude orquestado que comprometería la validez de la prueba. En tanto, Imanol Ordorika, investigador de la UNAM, planteó que repetir el examen de forma presencial sería la vía para recuperar la credibilidad.

Hasta ahora, la UNAM no ha anulado los resultados ni ha confirmado si la prueba se repetirá. La definición sobre el ingreso de la generación 2026-2027 dependerá del dictamen que emita la Comisión Técnica en los próximos días.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Especial

MORELOS IMPULSA ACCESO A VIVIENDA

"Los gobiernos de la Transformación gobernamos por y para el pueblo", destacó la presidenta Sheinbaum al encabezar la entrega de nuevas viviendas, escrituras y constancias de finiquito en Xoxocotla. / 2

PRIMERA

Edil de Temoac era investigado por nexos con la delincuencia

El alcalde asesinado de ese municipio de Morelos, Valentín Lavín, era indagado por presunta relación con el crimen, informó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. / 12

INSTITUCIONES PRIVADAS

Oficiales, 15 escuelas militarizadas; operan bajo norma obsoleta

La Defensa es la única autoridad facultada para autorizar que un plantel educativo civil brinde dicha formación

POR RAÚL FLORES, HÉCTOR FIGUEROA Y ALFREDO PEÑA

Los uniformes, grados, marchas y disciplina castrense no convierten a una escuela privada en parte de las Fuerzas Armadas. En México, estos planteles están sujetos a la legislación educativa, con RVOE de la SEP, y si operan bajo un régimen militarizado, deben cumplir una norma expedida en 1943.

Un recuento a mayo de 2025 ubicó al menos 15 academias privadas con registro vigente, distribuidas en 11 entidades.

Este marco exige que la Defensa sea la única entidad con facultad para autorizar su régimen militarizado, tras validar instructores, disciplina, planes de adiestramiento y uniformes distintos a los oficiales.

El foco rojo sobre escuelas que brindan

formación militar se volvió a encender tras la muerte de la adolescente Dafne Zapata Quintos, ocurrida en la academia militarizada de marina Doenitz. Esta institución si cuenta con RVOE de la SEP para primaria y secundaria; sin embargo, no autoriza actividades extracurriculares como los cursos o campamentos de verano.

Por la muerte de Dafne fue detenida Danna Yanina "C", a quien se le dictó prisión preventiva. Su audiencia fue suspendida y será retomada hoy. Y en medio de la polémica, la senadora de Morena, Guadalupe Chavira de la Rosa, informó que la Cámara alta revisará la regulación y funcionamiento de las llamadas escuelas militarizadas privadas.

La tragedia ocurrió con Dafne, de quien se investiga asfixia bajo el agua, no debe llamar a la reflexión y a la acción. Esas escuelas no tienen facultades para organizar campamentos de verano o para autorizar salvavidas como las "novatadas", aseveró Chavira de la Rosa.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: AFP

ADRENALINA

UN SIGLO JUNTOS

Inicia Santo Domingo 2026: el Estadio Félix Sánchez inauguró los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe en el centenario de la justa.

LMB, EN IMAGEN TV

MIDEN FUERZAS

El Águila de Veracruz se vuelve a citar con los Diablos Rojos del México, en un duelo que podrá seguir por Imagen TV, a las 15:55.



Foto: Eduardo Jiménez

EXPRESIONES

UN GRAN DESAFÍO

Para Mario Iván Martínez, quien presentó su nuevo libro, el verdadero reto de escribir para niños es despertar la curiosidad. / 22

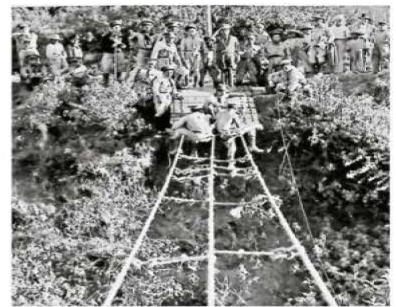


Foto: Archivo Histórico Excelsior

jóvenes reciben formación militarizada durante la década de los 30.

GUSANO BARRENADOR

EU reabre su frontera al ganado mexicano

POR OSWALDO ROJAS, DANIEL SÁNCHEZ DORAME Y XIMENA MEJÍA

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos determinó levantar el veto de más de un año a las importaciones de ganado mexicano, impuesto en 2025 para evitar la propagación del gusano barrenador, una plaga detectada en Texas y Nuevo México.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció en X que la secretaria de

Agricultura de EU, Brooke Rollins, le notificó que la medida aplicará a finales de agosto: "esta medida es resultado de la colaboración sanitaria (...) y consolida una relación constructiva".

La medida, que perjudicó a consumidores al elevar la carne vacuna a máximos históricos, presionó al gobierno de Donald Trump para reducir costos. Durante los últimos meses, México y EU reforzaron la vigilancia sanitaria mediante inspecciones, restricciones al movimiento de animales y programas de control coordinados.

Por ello, el flujo comercial se reactivará en 30 días a través del puerto fronterizo de Douglas, Arizona, y posteriormente se extenderá a dos puntos hacia Nuevo México.

GLOBAL | PÁGINA 20

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Ruth Zavaleta Salgado 9
Crystal Mendivil 9
Raúl Contreras 14



**Y AHORA, LLEGAN LOS CENTROAMERICANOS;
MÉXICO ENCABEZA INAUGURACIÓN**
pág. 16

ATLETAS mexicanos, ayer en Santo Domingo.



**UNAM CONTINÚA REVISIÓN
DE EXÁMENES TRAS POLÉMICA
Y SUSPENDE INSCRIPCIONES** pág. 8

La Razón

DE MÉXICO



SÁBADO 25 DOMINGO 26 DE JULIO DE 2016
NUEVA ÉPOCA | AÑO 17 | NÚMERO 5325

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

Rosa Icela se reunirá con familia de periodista asesinado en Oaxaca pág. 8

REABREN FRONTERA EN SONORA EL 24 DE AGOSTO

Se reactiva entrada de ganado mexicano a EU; medida, ejemplo de diálogo: CSP

YULIA BONILLA

Departamento de Agricultura estadounidense prevé más reaperturas en puertos de Nuevo México, tras 1 año de restricción; control al gusano barrenador se mantiene



Bromea Trump con arancel a lechuga; no hay más gravámenes, afirma mandataria.

Presidenta celebra "gran noticia" para productores nacionales e instruye a acelerar labores; agradece a secretaria Brooke Rollins colaboración con respeto **págs. 3 y 5**



HIROSHIMA HOY

Federico Guzmán Rubio visita y participa de la vida cotidiana y jovial de esta reconstruida ciudad japonesa. Su mirada es atráida por los árboles supervivientes de la explosión. "Es difícil superar a la palabra hibakumoku, que quiere decir algo así como 'árbol bombardeado'. Una profunda reflexión que contrasta la ligereza del viaje con el peso de la memoria histórica tras el desastre atómico. Además, Postales de Santo Domingo 2016, una selección de inéditos poemas en prosa de Arrieta Caballero Prado Samir. Delgado examina en el ensayo 'Todo incluido' la evolución de la literatura de viajes hacia una nueva narrativa centrada en el turismo y completa el dossier Alejandro Toledo, quien analiza en Homero en IMAX la adaptación cinematográfica de La Odisea realizada por Christopher Nolan. Y más...

● SUPLEMENTO DE LA RAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES

Llega a Puerto Progreso inversión por 12,500 mdp para ampliar y modernizar

ÁREA portuaria crecerá de 34 a 114 hectáreas; el gobernador de Yucatán y el secretario de Marina ratifican convenio. **pág. 12**



JOAQUÍN Díaz y Raymundo Morales (c), ayer.

PLAN ANTICRIMEN TIRA 50% HOMICIDIOS EN MORELOS



SHEINBAUM celebra mejora en la percepción de inseguridad en el país; va lenta, dice, pero hay resultados; pide a gobernadores y ediles tener policías más capacitadas y limpias. **págs. 6 y 10**

240 Mdp la inversión que llegará a obras en Morelos

LA PRESIDENTA muestra gráfica de percepción de inseguridad, ayer.

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 25 DE JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:07	GUADALAJARA VS JUÁREZ	-176	+355	+390
18:30	TOLUCA VS CRUZ AZUL	+166	+255	+148
21:00	TIGRES VS ATL. SAN LUIS	-244	+365	+650

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TV APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,888**

*VALOR TOTAL PARA APUESTAS CON MÚLTIPLES: \$1,000.00. *VALOR TOTAL PARA APUESTAS CON MÚLTIPLES: \$1,000.00. *VALOR TOTAL PARA APUESTAS CON MÚLTIPLES: \$1,000.00. *VALOR TOTAL PARA APUESTAS CON MÚLTIPLES: \$1,000.00.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
Google Play o App Store



FS

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3324
Sábado 25 de Julio de 2026

Circulan 200 mil
EMPLACAN SÓLO MIL SCOOTERS

El titular de la Semovi, Héctor García Nieto, comentó que el proceso está en fase de sensibilizar a los usuarios **P8**



EL HERALDO

DE MÉXICO



ATLANTE IGUALA ANTE EL AMÉRICA
POTRO QUE ALCANZA... EMPATA

Sheinbaum celebra
**REABRE EU FRONTERA
A IMPORTACIÓN DE
GANADO MEXICANO**

Departamento de Agricultura tomó la decisión porque el gobierno de México cumplió el Plan de Acción Conjunto. **P5**



LIGADA A HUACHICOL

INDAGAN POR CASO RUFFO A EMPRESA DE FERROTANQUES

PARIS SALAZAR

LAMBRUCAR ES LA PROPIETARIA DE LAS 129 UNIDADES QUE TRANSPORTABAN 15 MILLONES DE LITROS DE COMBUSTIBLE ILEGAL DE INGEMAR. LA PRESIDENTA INDICÓ QUE LA INVESTIGAN **P4**

Hasta revisión de exámenes
P4 Suspende la UNAM las inscripciones de primer ingreso, tras escándalo

Revela García Harfuch
P8 ALCALDE EJECUTADO,
LIGADO AL CRIMEN



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 25 DE JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:07	GUADALAJARA VS JUÁREZ	-176	+355	+390
18:30	TOLUCA VS CRUZ AZUL	+166	+255	+148
21:00	TIGRES VS ATL. SAN LUIS	-244	+365	+650

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,888**

Recibe de regalo* **\$1,000** sin depósito



El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 25 DE JULIO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,895 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



El fuego cerca a Europa

PARÍS. Bañistas frente al Lago Lacanau, al suroeste de Francia, observan un incendio que ha obligado a evacuar a unas 141 mil personas amenazadas por el fuego. Al oeste de Madrid, España, donde el fuego ha expulsado a por lo menos 63 mil personas, existe la amenaza de que dos incendios se unan en un solo frente y agraven todavía más la situación. La emergencia es la peor en la historia de esa zona, dijo la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. **Pág. 23**

FIN A MESES DE RESTRICCIONES POR PLAGA

EU reabrirá frontera al ganado mexicano

LAURA ARANA

El proceso será gradual, a partir del 24 de agosto, en el puerto de Douglas, Arizona

Estados Unidos reanudará las importaciones de ganado mexicano a finales de agosto por el puerto de Douglas, Arizona, como parte de un proceso gradual condicionado al cumplimiento de las medidas sanitarias acordadas para

contener el gusano barrenador.

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer una carta de la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, en la que se confirma el inicio de la reapertura de los puertos

fronterizos para el comercio de ganado. El primer cruce será Douglas, frente a Agua Prieta, Sonora, mientras que la apertura de Santa Teresa y Columbus, en Nuevo México, dependerá de la evaluación de la primera fase.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) precisó que la reapertura está sujeta al cumplimiento del Plan de Acción conjunto contra la

plaga y advirtió que el calendario podrá modificarse si cambian las condiciones sanitarias. Además, todos los animales que ingresen al país serán sometidos a una inspección para verificar que estén libres de la plaga.

El USDA destacó que Sonora y Chihuahua presentan el menor riesgo sanitario por sus programas de inspección y control. **Pág. 9**

LEBRON JAMES

Va por su quinto anillo

El máximo anotador de la NBA puso fin a las especulaciones sobre su futuro tras descartar su retiro y firmar con los Philadelphia 76ers en busca de otro campeonato. **ESTO**

POLÉMICA POR EXAMEN

UNAM frena inscripciones a licenciatura

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) suspendió de manera provisional las inscripciones y la entrega de documentos para los aspirantes de primer ingreso a licenciatura, previstas para iniciar el 27 de julio. La medida estará vigente hasta que la comisión técnica de expertos, convocada por el rector Leonardo Lomeli, entregue, en los próximos días, sus conclusiones sobre el proceso de selección, luego de la controversia por el examen de admisión, el primero que los aspirantes presentaron en línea. La UNAM aseguró que la decisión busca dar certeza a los aspirantes y garantizar que las actuaciones institucionales se apeguen a la legislación universitaria. **Pág. 10**

A PESAR DEL MUNDIAL

Desacelera el empleo

Mientras México inauguraba el Mundial de fútbol, el mercado laboral perdía dinamismo. En junio, la población ocupada tanto en el sector informal como formal se redujo en casi 320 mil respecto a mayo, de acuerdo con el Inegi. **Pág. 6**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Sebastián Valverde **Pág. 17**



www.ovaciones.com

ovaciones

SÁBADO 25 DE JULIO DE 2026

NÚMERO 27,472 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

SERÁ "UN ARANCEL GRANDE"

Amaga Trump a México ahora con tarifa a... la lechuga

El presidente de EU dijo ayer, en una conferencia en la Oficina Oval, que analiza imponer un gravamen a la lechuga mexicana por el brote de ciclosporias en su país, apenas un día después de concluir la tercera ronda de revisión del T-MEC. **Pág. 10**



REPORTA INEGI

Ven menos violencia, pero siguen ataques

La percepción de inseguridad entre los mexicanos bajó 3.4% en el segundo trimestre del año, mientras el Ejército fue atacado con drones en Chihuahua. **Pág. 12**

Se perdieron 320 mil empleos con todo y Mundial **Pág. 13**

CON PURO CORAZÓN ATLANTE RESCATA EL EMPATE

LA CABALLADA ESTÁ FLACA

Apertura 2026 Jornada 2

ATLANTE 1 1 C.A.

EN SU REGRESO AL AZTECA, LOS POTROS SUFREN PARA SALVAR EL EMPATE ANTE UN AMÉRICA CON AUSENCIAS Y MUY LIMITADO. XOLOS CAZA AL LEÓN, CON GOL DE MORA

Página 3 >>



BOMBAZO EN LA NBA

Elige LeBron James a Philadelphia 76ers

Cree que puede ayudar a convertir al equipo en campeón y contagiar a la gente; le entusiasma emprender este viaje una última vez. **Pág. 9**

Campeón de campeones

POR EL TÍTULO ABSOLUTO La Máquina Celeste se cita con el Diabolo **Pág. 6**



DEL TORO SE AFERRA AL PODIO La gloria se encuentra cada vez más cerca

El mexicano refuerza su tercera posición al terminar séptimo en la etapa 19; Pogacar virtualmente sella su quinto Tour de Francia. **Pág. 8**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE† // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,760 \$10.00 // SÁBADO 25 JULIO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX



México, de fiesta en Santo Domingo

Los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 fueron inaugurados este viernes con un Estadio Olímpico Félix Sánchez que se vistió de fiesta, con más de 6 mil atletas de 37 países que buscarán vestirse de gloria. La delegación mexicana, con más de 600 atletas, buscará repetir por tercera edición en fila la primera posición del medallero. **DEPORTES/PAG. 24**

NACIONAL PAG. 6

Al menos 13 mexicanos han muerto en ataques de EU a narcolanchas



■ Hay temor en las comunidades pesqueras del Pacífico

NACIONAL PAG. 5

Percepción de inseguridad baja a 59.8%

- Encuesta de Inegi registró una reducción de cuatro puntos porcentuales



Resultados

Omar García Harfuch celebró los números positivos de la ENSU; el funcionario federal afirmó que dicha encuesta confirma "avances claros".

La UNAM aplaza inscripción de primer ingreso a licenciatura

- La medida provisional responde a la espera del dictamen de la comisión técnica sobre el examen en línea

EVALUACIÓN. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aplazó de manera temporal los trámites de inscripción y entrega de documentos para quienes fueron admitidos como alumnos de primer ingreso a licenciatura en el ciclo escolar 2026-2027.

La decisión llega mientras una comisión técnica de la máxima casa de estudios con-



cluye la revisión del primer concurso de ingreso realizado completamente en línea, procedimiento que fue abierto tras los cuestionamientos surgidos por los polémicos resultados de la evaluación. La medida afecta a los aspirantes de nuevo ingreso que debían comenzar el proceso administrativo a partir del lunes 27 de julio. La UNAM adelantó que las actividades de registro permanecerán detenidas hasta que especialistas presenten sus conclusiones y recomendaciones. **NACIONAL/PAG. 4**

METRÓPOLI PAG. 12

Alcaldías BJ y MH vistas como las más seguras: reporta Inegi

- En tercer lugar, Coyoacán; en el último puesto se ubica la alcaldía Iztapalapa

NACIONAL PAG. 6

Trump bromea con arancel a México por lechuga relacionada con ciclosporiasis

LA ESQUINA

Los protocolos de seguridad sanitaria de ganaderos y autoridades federales han dado frutos en el combate al gusano barrenador, y tras más de un año de bloqueo a la exportación de ganado al vecino país, en agosto próximo se reactiva esta actividad. Habrá que esperar que las medidas mantengan rumbo



Estados Unidos reabrirá su frontera al ganado mexicano desde el 24 de agosto

- El Departamento de Agricultura comunicó que la primera puerta de entrada será la del puerto de Douglas, en Arizona. **PAG. 16**

OPINIÓN

Fernando Martínez
La economía de la incertidumbre- P2

Carlos Matute González
La transparencia con sentido social- P3

Suprema Corte de Justicia de la Nación

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES/SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS

[Órgano electoral amplía su red de intérpretes de lenguas indígenas \(La Jornada\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) amplió la disponibilidad de servicios de traducción e interpretación en lenguas indígenas, para divulgar por estas vías los principales mensajes del órgano. El catálogo incluye diversas lenguas y variantes lingüísticas como náhuatl, tlapaneco, mixteco de la región de la montaña, otomí del valle del Mezquital, zapoteco, rarámuri, amuzgo de la Costa Chica y tepehuano del sur. Estas lenguas representan comunidades de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Veracruz, principalmente. Uno de los retos de este tipo de traducción es adaptar conceptos jurídicos e incluso de la jerga política. Azucena Cayetano, originaria de Tlapa de Comonfort, Guerrero, forma parte de esta red que se hará cargo de las traducciones del INE; es licenciada en derecho y maestra en administración; habla y escribe náhuatl... El propósito es que la lengua no sea una barrera para ejercer plenamente los derechos político-electorales, sino la vía para aumentar la participación y comunicarse con la autoridad electoral. El 9 de agosto próximo, en el contexto del *Día Internacional de Pueblos Indígenas*, el INE firmará un convenio interinstitucional con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

[Destacado en la Web/CRT va por regulación de los derechos de las audiencias y reabre el debate sobre la libertad de expresión \(Expansión Política -sitio-\)](#)

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) someterá a consulta pública los lineamientos que regularán los derechos de las audiencias con el objetivo de salvaguardar aspectos cruciales, tales como la distinción clara entre publicidad, periodismo, opinión y *fake news*. La revisión de los derechos de las audiencias se inscribe en un contexto en el que este año la presidenta, Claudia Sheinbaum, ha solicitado de manera reiterada una regulación específica para garantizar estos derechos. Ese planteamiento da continuidad a una postura que también marcó la administración de Andrés Manuel López Obrador. Tanto ese gobierno como el de Sheinbaum han puesto especial énfasis en la difusión de lo que consideran noticias falsas sobre sus gobiernos. Esto llevó a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y al Senado a presentar controversias constitucionales para dirimir las aparentes invasiones de competencias entre instituciones públicas. Pero en 2019 la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) presentó un **amparo** para revertir esta contrarreforma. El proceso se prolongó por dos años. En mayo de 2021, la **SCJN** decidió restituir al IFT la autoridad para imponer directrices que protegieran los derechos de las audiencias frente a los concesionarios de radio y televisión. Sin embargo, desde la resolución de la **Suprema Corte**, la situación de los derechos de las audiencias no estuvo clara... con la extinción del IFT, la CRT asumirá la regulación de los derechos de las audiencias, reabriendo uno de los debates más controvertidos en la historia reciente de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México.

LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR EL DELITO DE FEMINICIDIO

[Buscan que ley sobre feminicidio esté lista en septiembre \(La Jornada\)](#)

En el Senado se comenzó a trabajar en el dictamen de la iniciativa presidencial de *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio*, por lo que habrá un foro de discusión a principios de agosto, ya que la intención es que el nuevo marco jurídico se apruebe en esa Cámara los primeros días de septiembre. La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Mícher, comentó que...respecto a las críticas formuladas por legisladoras de oposición, en el sentido que no tiene sentido una nueva ley si no se corrige la actuación de las fiscalías estatales, que permiten la impunidad, Mícher respondió que se trata de una legislación completa, que dará mayores herramientas al **Poder Judicial**. La meta es que el próximo 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, se cuente con una ley que permita sancionar con rigor a los feminicidas.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

Reprochan 'fracaso' en las negociaciones (Reforma)

A través del diputado Héctor Saúl Téllez, la bancada del PAN exigió la renuncia del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, como consecuencia del "fracaso" en las negociaciones del T-MEC. México, argumentó el parlamentario en un video, llegó debilitado a la mesa de negociación "y esto ha sido provocado porque durante los últimos años este régimen se ha dedicado a detonar y dinamitar cada uno de los conceptos de este tratado comercial"...Enunció la "destrucción" de los órganos autónomos y del **Poder Judicial**, así como las acusaciones de "narco estado" que pesan sobre la 4T.

DELITO DE DESPOJO

Nieta de muralista también fue despojada de su casa y se suma al bloqueo (La Prensa)

Se mantiene por tres días consecutivos el bloqueo del cruce de Avenida Coyoacán y la calle Matías Romero, con la afectación de vialidades aledañas, ante la demanda de vecinos de la colonia Del Valle de que el gobierno capitalino y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) actúen contra quienes invaden y promueven el despojo de inmuebles. Aclaran que no se retirarán del lugar hasta que sean detenidos los responsables de los hechos que están plenamente identificados, como la señora que presuntamente accedió a una casa, por lo que les llama la atención la inacción de la autoridad... Alicia Campos, quien demandó a los diputados del Congreso de la Ciudad de México que endurezcan las penas de los delitos de despojo e invasión... expuso que se están dando cuenta que esto ya es tristemente un modus operandi en toda la ciudad, "entonces cualquiera puede ser afectado; lo más importante para prevenir es la comunidad, que conozcas a tus vecinos, que sepas quiénes son vulnerables, te acerques y tener un chat". Consideró que ya le hicieron la chamba a las autoridades, que dicen que están trabajando, porque ya dieron datos de la principal invasora, que es una abogada en derecho inmobiliario, está plenamente identificada y trabaja de manera externa con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Ana Laura Magaloni (Reforma) "Justicia inviable"

Ya pasó un año de la elección judicial. Para evaluar sus efectos hay que comenzar por una distinción básica. En México no existe una sola justicia. Hay una justicia federal y 32 sistemas de justicia local. Tampoco es lo mismo un litigio contra la autoridad que un conflicto entre particulares. La reforma está teniendo efectos distintos en cada ámbito. La justicia federal, a través del **juicio de amparo**, ha sido el principal mecanismo para defenderse de la arbitrariedad del poder. Es ahí donde una empresa puede cuestionar una decisión del SAT, un trabajador controvertir al IMSS o una comunidad defenderse de una obra pública. Ésa es la función contramayoritaria de la justicia constitucional: poner límites al poder, incluso cuando ese poder cuenta con respaldo electoral. Para cumplirla no basta con que los **jueces** conozcan la ley. Necesitan independencia, estabilidad y la certeza de que una sentencia incómoda no destruirá su carrera. Es justamente ahí donde se percibe con mayor claridad el impacto de la reforma. La **Suprema Corte** ha dejado de ser un árbitro creíble para muchos... México diseñó por décadas un sistema de justicia que sirvió a las élites y no a todos. Fue lento, caro, desigual y distante para la mayoría. Pero la reforma no corrigió esas fallas, más bien debilitó lo que funcionaba para que las élites sintieran alguna protección y dejó inalteradas las estructuras que han hecho inaccesible y disfuncional a la justicia local. Quizá ahí se encuentre la única oportunidad que deja esta reforma. Al llevar al sistema completo hacia la inviabilidad, nos obliga a pensar en su reconstrucción. No se trata de regresar al **Poder Judicial** federal como tabla de salvación. Se trata de construir algo que México nunca ha tenido: una justicia local sencilla, profesional, independiente y accesible para todos. La reforma judicial debilitó contrapesos y dejó inalteradas estructuras que hacen inaccesible y disfuncional la justicia local.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/José Luis Ayoub (*El Heraldo de México -versión digital-*) ["Derecho a la protesta pública"](#)

Protestar pacíficamente no es un privilegio concedido por el gobierno, es un derecho humano que permite a las personas expresar inconformidades, exigir soluciones, visibilizar injusticias e influir en el debate público. Por ello, la obligación del Estado no es autorizar las manifestaciones, sino garantizar que puedan realizarse libremente, en condiciones de seguridad y con pleno respeto a los derechos humanos. Recientemente, la **SCJN** fortaleció esta protección al resolver una **acción de inconstitucionalidad**. El **Máximo Tribunal** sostuvo que la protesta social pacífica forma parte de un entramado de derechos fundamentales integrado por la libertad de expresión, de reunión, de información, de asociación y de participación política. Limitar la protesta implica afectar el funcionamiento mismo de la democracia, pues restringe la deliberación pública y el control ciudadano sobre el ejercicio del poder...

Opinión/Eduardo Cruz Vázquez (*El Sol de México*) ["¡Es el banco Bx+, Gelman!"](#)

1.- Me detengo en el primer punto de las tres páginas y renglones del "Comunicado sobre la Colección Gelman" del Museo de Arte Moderno del INBAL, que leí en dos redes: Instagram y Facebook. Ocurrió en vísperas de la final del Mundial, el sábado 18 de julio, a las 14:39, y del cierre de la exposición. No se difundió por otros medios institucionales ni se consignaron fecha o número, como corresponde cuando hay un manejo responsable de la comunicación institucional... 2.- Su columna La quinta transformación, publicada el jueves 16 de los corrientes en El Heraldo de México, Darío Celis la tituló "Atrae **Corte** histórico expediente cultural". Ofrece pistas que algunos advertíamos desde que se conoció la decisión de la mayoría de los **ministros** de atraer el caso. Dice: "La obra en cuestión pertenece a un coleccionista privado y está actualmente en un fideicomiso del Banco Bx+, de Antonio del Valle Ruiz y que dirige Thomas Ehrenberg". En efecto, se trata de uno de los autorretratos de Frida Kahlo, que, dicen, podría alcanzar en subasta los 53 millones de dólares. Como sabemos, el empresario de raíces asturianas es uno de los pocos grandes coleccionistas nacionales. Para ello creó la Fundación y el Museo Kaluz. Las obras reunidas son excepcionales. Quizá en alguna bodega de su propiedad se resguarde ese cuadro. ¿Quién eligió el banco de Antonio del Valle Ruiz para crear un fideicomiso a partir de un activo como lo es, en este contexto, la obra de Frida?.. A través de su institución bancaria, el "coleccionista privado" —que no tiene por qué hacerse público y notorio— busca que la **Suprema Corte** autorice la exportación definitiva de la pieza para venderla. De esta forma, ya con los billetes en el Banco Bx+, se procedería a su disfrute, según disponga el fideicomiso. ¿No estaremos ante otro personaje endeudado que necesita liquidez?

Destacado en la Web/Opinión/Política y República (*La Silla Rota -sitio-*) ["Linchamientos en Puebla: entre la realidad y la Corte"](#)

Un intento de linchamiento frustrado por policías estatales y municipales desató la furia de habitantes en Huaquechula, Puebla, quienes incendiaron tres patrullas... pero se evitó el crimen. ¿Qué sucedió? Los pobladores detuvieron a un sujeto que presuntamente había desvalijado un tráiler. Aquí recién le reportamos que la **SCJN** está por resolver el caso de Ricardo y Alberto "N", quienes fueron señalados falsamente como secuestradores y murieron linchados por una turba en Acatlán de Osorio, Puebla, el 29 de agosto de 2018. Aunque tarde, finalmente confirmó que las autoridades municipales no hicieron lo debido para evitar el crimen injusto cometido por una multitud enardecida. Aún más tarde, la procuraduría estatal de entonces descubrió que Ricardo y Alberto eran inocentes. Sus familiares exigieron al municipio una indemnización en 2019, ya con todas las pruebas de la inocencia. Las autoridades se han resistido. El tema está en la **Corte** y podría sentar un precedente en este tipo de crímenes en los que las autoridades no impidan un linchamiento.

Destacado en la Web/Opinión/Alberto Guerrero Baena (*Expansión Política -sitio-*) ["El INDEP: devolverle al pueblo lo extraviado"](#)

Cada vez que un funcionario mexicano -federal o estatal- anuncia un decomiso millonario, el mensaje implícito es el mismo: el Estado recuperó el control. La narrativa es impecable en el momento del arresto y se desvanece

Suprema Corte de Justicia de la Nación

exactamente en el instante en que el bien deja de ser noticia y se convierte en expediente administrativo. Ahí, en el silencio posterior al boletín de prensa, es donde el sistema mexicano de administración de bienes decomisados revela su verdadera naturaleza: no es un sistema de control, es un sistema de anuncios. La auditoría interna del propio INDEP tuvo que reconocer que su sistema de registro tenía irregularidades... Aquí está el eje más delicado, y el que más debería inquietar a cualquier abogado constitucionalista antes que a cualquier consultor de seguridad. La **SCJN** ya fijó, desde 2021-2022, que la extinción de dominio en México es un procedimiento jurisdiccional centrado en el origen ilícito del bien, no en su destino o uso. Y, sin embargo, la reforma más reciente abre la puerta a la disposición anticipada de bienes -es decir, a que el Estado los use, entregue o incorpore al gasto público antes de que exista **sentencia** firme. La solución no requiere una ley nueva; requiere ejecutar la que ya existe con un componente que hoy no tiene: un folio único de trazabilidad por bien, público y consultable... Sin ese folio, cualquier decomiso- por espectacular que sea el boletín de prensa- seguirá siendo, en la práctica, un bien que el Estado le quitó al crimen organizado para después perderle la pista él mismo.

Destacado en la Web/Opinión/Arturo Rodríguez García (El Heraldo de México -sitio-) "Turbulencia legal"

Atentos al litigio que el SAT de Antonio Martínez Dagnino, llevará a la **Suprema Corte** en contra de Interjet, destaca un expediente sobre la fallida conducción de su abogado, Francisco Javier Mondragón Alarcón. Lejos de blindar a una de las familias empresariales más conocidas del país, el esquema trazado por el litigante funcionó como un cerco para sus representados. Dos puntos de quiebre marcan el desastre: el aval a la ruinosa adquisición de 22 aviones rusos Sukhoi Superjet 10, que llevan años varados en Toluca, y una ruta de litigio que terminó acorralando a Miguel Alemán Velasco y Miguel Alemán Magnani ante un reclamo millonario de la autoridad tributaria. Ahora que la **SCJN** revisará el alcance de la responsabilidad solidaria de los empresarios, queda una pregunta incómoda: ¿Mondragón realmente defendió a los alemanes u operó para quedarse con los remanentes?

Tu Opinión Reforma/Ocurrencias (Reforma)

El gobierno de Morena, sea el Legislativo, el Ejecutivo o el **Judicial** se han caracterizado por tomar decisiones en base a ocurrencias. La última es la del gobernador de Michoacán: "sustituyamos a los policías municipales por la Guardia Nacional". La propuesta se parece a la que tomó AMLO de poner a los militares marinos a hacer funciones que no les corresponden, con malos resultados...

Víctor M. Mendoza/Cuernavaca, Morelos.

Tribunal de Disciplina Judicial

SUSPENSIÓN DE JUEZ/PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

[Suspenden a juez del caso Brenda Quevedo \(La Jornada\)](#)

El **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)** suspendió temporalmente a un **juez de distrito** por "posibles irregularidades en la atención a las solicitudes médicas de Brenda Quevedo Cruz quien se encuentra procesada y en resguardo domiciliario". Sin embargo, la **Comisión de Receso del TDJ** precisó que la medida "no significa que el **juez** sea responsable" de una falta administrativa "ni constituye una sanción definitiva". Quevedo Cruz, una de las acusadas de participar en el homicidio de Hugo Wallace, hijo de Isabel Miranda, y quien no ha sido sentenciada desde hace 20 años, interpuso la queja en contra de su **juzgador**. En tanto, el órgano que encabeza la **magistrada Celia Maya García** reveló que "la suspensión es una medida preventiva prevista por la ley. Se adopta mientras se investiga lo ocurrido", aunque no se dio a conocer la identidad del **juzgador** suspendido, ni la de la persona sujeta a proceso penal. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#))

MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR

[Cancela juez prisión preventiva justificada a Jesús Murillo Karam \(La Jornada\)](#)

Un **juez del Centro de Justicia Penal Federal** con sede en el Reclusorio Norte canceló la prisión preventiva justificada del exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, la cual cumplía en su domicilio, en el proceso penal que enfrenta por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia, todo ello relacionado con la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Fuentes cercanas al caso confirmaron que el **juzgador Edmundo Manuel Perusquia Cabañas** determinó modificar la medida cautelar debido a que el proceso penal se prolongó por más de dos años por motivos ajenos al imputado, sustituyéndola por resguardo domiciliario y el uso de un brazaletes electrónicos. ([Excélsior](#)) ([Web: El País -sitio-](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

[Acusan que Ruffo es preso político \(Reforma\)](#)

GUADALAJARA, Jal.- Con críticas al actual **Poder Judicial** y señalamientos de presuntas irregularidades en el proceso, exgobernadores y el expresidente Vicente Fox (emanados del PAN) salieron en defensa de Ernesto Ruffo Appel, a quien calificaron como un preso político tras su detención por presuntamente encabezar una red de huachicol fiscal. Durante una conferencia convocada por la organización Unidos por México, los exmandatarios expresaron su desconfianza en la imparcialidad del **Poder Judicial**, al considerar que la elección popular de **jueces y magistrados** comprometió su autonomía para resolver casos como el de Ruffo.

SENTENCIA POR DELITOS CONTRA LA SALUD Y SECUESTRO

[Otros 105 años de cárcel a El Carrete; aún es investigado por Ayotzinapa \(La Jornada\)](#)

Un **juez federal sentenció** a 105 años de prisión a Santiago Mazari Hernández, *El Carrete* o *El Señor de los Caballos*, excapo de Los Rojos o cártel Independiente, que opera en los estados de Morelos y Guerrero. La FGR aportó datos de prueba suficientes para que se le declarara responsable de delincuencia organizada, en las hipótesis de delitos contra la salud y secuestro. Mazari fue detenido por elementos de la Policía Federal Ministerial en agosto de 2019 y su primera condena fue de 20 años de prisión por delincuencia organizada y contra la salud. ([Reforma](#))

DESARROLLO INMOBILIARIO CDMX/CONSTRUCCIÓN IRREGULAR

[Acusan represalia tras protesta \(Reforma\)](#)

De cara a una festividad tradicional que el Pueblo de Santa Cruz Atoyac realizó ayer y la continuará la mañana de hoy en la Iglesia, la alcaldía Benito Juárez pidió al consejo de la comunidad solicitar un permiso, lo que habitantes califican como represalias ante la clausura ciudadana a una presunta obra irregular. El 14 de julio, la asamblea del pueblo decidió detener la edificación de 83 departamentos en Avenida Cuauhtémoc, debido a que el **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa** otorgó una suspensión provisional a los habitantes, tras un **amparo** promovido contra los permisos de la obra.

[Pobladores acusan de revanchismo a la alcaldía de Benito Juárez \(La Jornada\)](#)

En un acto que pobladores de Santa Cruz Atoyac calificaron de revanchismo, la alcaldía Benito Juárez, a cargo de Luis Mendoza, hizo un fuerte despliegue de seguridad para impedir que los habitantes realicen sus festividades tradicionales. El operativo ocurre un día después de que los pobladores exhibieran a las autoridades del gobierno panista por negarse a suspender las obras de construcción del complejo inmobiliario de avenida Cuauhtémoc 1319, a cargo de GDC desarrollos, ordenado por el **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**.

AMPARO CONTRA OBRA DE REFORZAMIENTO EN INMUEBLE POR DAÑO EN EL SISMO DE 2017

[Busca INVI acuerdo con dueños de edificio dañado en sismo para rehabilitarlo \(La Jornada\)](#)

En tanto se resuelve en **tribunales** un **amparo** que mantiene detenida la obra de reforzamiento del edificio de Patricio Sanz 529, en la colonia Del Valle Centro, en Benito Juárez, dañado por el sismo de 2017, el gobierno de la ciudad busca por la vía de la negociación llegar a un acuerdo con los condóminos que promovieron el juicio contra los trabajos que había iniciado el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) dentro del programa de reconstrucción. Esto, a fin de no dejar pasar más días dado que está en riesgo la integridad y el patrimonio de las personas que lo habitan, señaló el secretario de Vivienda, Inti Muñoz. ([Reforma -primera plana-](#)) ([Reforma2](#))

VINCULACIÓN A PROCESO

[Procesan a 4 de la UJ40 y del CJNG por extorsión en Magdalena Contreras \(La Crónica de Hoy -versión digital\)](#)

Un **juez** vinculó a proceso a Víctor “N”, alias “El Yus”, y Aarón “N”, alias “El Pecas”, por extorsión agravada contra un comerciante de la alcaldía La Magdalena Contreras. Con esta orden judicial, ya son cuatro las personas que enfrentan proceso penal por el mismo caso. De acuerdo con las investigaciones, Víctor “N” y Aarón “N” son integrantes de la célula delictiva “UJ40”, vinculada con “La Unión Tepito”. En el crimen, Víctor “N” habría encabezado al grupo que acudió al establecimiento de la víctima.

DELITO DE DESPOJO

[Despojos en CDMX: sólo 3 detenidos por cada 10 casos \(La Jornada -contraportada-\)](#)

Autoridades capitalinas logran en promedio la detención de tres personas por cada 10 investigaciones que se abren por el delito de despojo, sin dismantelar toda una red criminal integrada por golpeadores, abogados y hasta funcionarios públicos que operan este ilícito con documentos falsos o poderes notariales expedidos en otras entidades. Cifras del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) revelan que, en un periodo de siete años, es decir de 2018 a 2026, se registran mil 640 detenidos en 5 mil 17 expedientes ya ingresados ante un **juez del sistema procesal acusatorio**. Para el especialista en temas de despojo y profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Rodrigo Meneses, el número de expedientes que llegan ante un **juez** no significan la desarticulación de las redes detrás de este crimen patrimonial.

ACCESO A LA JUSTICIA/DEFENSA ADECUADA

[Destacado en la Web/Anulan de manera definitiva embargo contra médico que denunció fraude con pagaré apócrifo en Tabasco \(Proceso -sitio-\)](#)

Un juzgado oral mercantil del Poder Judicial de Tabasco declaró de manera definitiva la nulidad del emplazamiento y dejó sin efectos el procedimiento de embargo promovido contra el médico traumatólogo Carlos González Maza, quien desde febrero denunció haber sido víctima de un presunto fraude procesal mediante un pagaré fabricado con su firma. El caso ha llamado la atención, pues el también profesionista jubilado de Pemex ha denunciado que un actuario del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco (TSJT) se encuentra confabulado con los abogados que están tratando de confiscarle bienes por una deuda que, asegura, nunca contrajo. González Maza denunció públicamente que un grupo de abogados y el actuario Pascual Torres López utilizaron documentos que entregó para otros trámites para fabricar el pagaré falso e intentar embargarle sus bienes. Presentó denuncia penal por fraude y acusó una red de corrupción al interior del **Poder Judicial**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Deja juez en prisión a detenida por Dafne \(Reforma\)](#)

ALTAMIRA.- Tras una larga audiencia de por lo menos 13 horas, un **juez de Control del Tribunal de Justicia de Tamaulipas** dictó prisión preventiva a Danna Yanina “N” por su presunta participación en el feminicidio de la menor de 13 años, Dafne Zapata Quintos, en una academia militarizada. Omar Pérez Hernández, uno de los

cuatro abogados de la detenida de 18 años, confirmó al salir de la audiencia la imputación contra su clienta y precisó que ésta fue trasladada al Centro de Ejecución de Sanciones (Cedes) en Altamira.

[Esquela/Tribunal Superior de Justicia de la CDMX \(La Jornada\)](#)

A nombre del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el **magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez** lamenta profundamente el fallecimiento de: Manuel Bejarano Sánchez. Que en paz, descanse, nuestro querido maestro, magistrado y amigo Manuel Bejarano Agradecemos su legado al Tribunal Superior de Justicia de la CDMX. Abrazamos a sus familiares y amigos.

Poder Judicial Ciudad de México/Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) "3. Minado"](#)

El caso Ayotzinapa sigue siendo una herida abierta, pero la justicia también debe ajustarse a la ley. Un **juez** determinó sustituir la prisión domiciliaria del exprocurador Jesús Murillo Karam por vigilancia electrónica, al considerar que su estado de salud requiere atención médica permanente. La decisión no cancela el proceso ni elimina las acusaciones; simplemente modifica la medida cautelar. En un expediente tan sensible, cada resolución será examinada con lupa. Lo importante es que el juicio a Murillo Karam continúe y que la verdad y las responsabilidades se definan en los **tribunales**. Y que la justicia sea pareja.

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México -versión digital-\) "Le cancelan prisión preventiva"](#)

Se concedió al exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, la cancelación de la prisión preventiva, por lo que su proceso queda sólo bajo resguardo domiciliario, con uso de un brazalete electrónico. El **juez Edmundo Perusquia** le otorgó el beneficio porque el proceso se alargó más de dos años por razones no imputables al acusado.

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) "Novedades en el caso Ayotzinapa"](#)

Y se informó ayer que, al exprocurador general de la República Jesús Murillo Karam, un **juez** le retiró la medida de prisión preventiva justificada en uno de los casos abiertos en su contra. Ello no implicará, nos comentan, que pueda modificarse la prisión domiciliaria que tiene actualmente ni otras medidas, como el uso de un brazalete electrónico. El beneficio del retiro de la medida cautelar en este caso -que en los hechos no implica algún tipo de concesión extraordinaria, nos precisan- se determinó a partir de que, por causas ajenas a él, la resolución de diversos procedimientos que ha interpuesto no se ha dado desde hace dos años...

Destacado en la Web/Opinión/Salvador García Soto (El Universal -sitio-) "Notas Indiscretas"

Bajo el nombre de "Unidos por México", 12 exgobernadores del PAN y el expresidente Vicente Fox, quien personalmente dio lectura a una carta, se pronunciaron públicamente en contra del tratamiento que se le ha dado al caso del exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, y acusaron a la FGR y al gobierno federal de incurrir en una serie de prácticas y actitudes que vulneran el principio de presunción de inocencia del empresario expanista, además de acusar un uso político y faccioso de las instituciones de procuración e impartición de justicia... En su texto de 3 páginas, leído ayer en un videomensaje por Vicente Fox, señalan que "toda persona tiene derecho a la presunción de inocencia, al debido proceso, a una defensa adecuada y a **jueces independientes**. Estos derechos no son privilegios; son garantías que protegen a todos los mexicanos frente al poder del Estado", y acusan que existe una "persecución selectiva" en contra del exmandatario bajacaliforniano porque mientras a él se le aplica la ley de manera contundente y con fuerza excesiva, a otros personajes políticos que han sido señalados en investigaciones periodísticas y evidencias de su participación en el contrabando ilegal de combustibles desde Estados Unidos no se les investiga ni se esclarecen sus responsabilidades...

Destacado en la Web/Opinión/Adriana Dávila Fernández (El Universal -sitio-) “[Justicia sí, persecución no](#)”

Esta semana volvió a quedar claro que México camina hacia un punto peligroso: acostumbrarse a lo que nunca debería parecer normal en una democracia. Hemos empezado a aceptar, casi sin escándalo, que sea el acusado quien deba probar su inocencia, como si hubiera quedado atrás aquella premisa elemental de justicia según la cual quien acusa está obligado a probar. La detención de Ernesto Ruffo Appel, exgobernador de Baja California y figura histórica de la alternancia, no puede tomarse a la ligera. La FGR lo acusa por presunta delincuencia organizada, contrabando y delitos en materia de hidrocarburos, dentro de una investigación relacionada con el llamado huachicol fiscal. Eso es lo que se sabe y nos exige para el caso una vigilancia pública enorme. No abundaré en el aspecto legal, porque correspondería a las autoridades probar lo que afirman y a los **jueces** resolver conforme a la ley. Lo que sí puedo decir es que Ruffo es un político respetado por muchos y que pocos personajes públicos pueden presumir el respaldo de sectores tan distintos de la sociedad. Por eso, lo que muchos esperamos no es una exoneración por simpatía, sino un debido proceso, autoridades imparciales y una justicia que use la ley como instrumento, no la venganza política como método. Los mexicanos tenemos derecho a conocer la verdad...

Opinión/Carlos Matute González (La Crónica de Hoy -versión digital-) “[La transparencia con sentido social](#)”

El pasado 13 de julio se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la *Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información (LTASI)*, que armoniza la normatividad local con la Ley General y consuma la extinción del INFO CDMX, consignada en la reforma diciembre de 2025 de la Constitución de la CDMX. Con esto un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría del gobierno sustituye al órgano constitucional autónomo...En la Ciudad de México y los estados, ambos rasgos del modelo nacional se suavizan debido a que, en los subsistemas de transparencia, por disposición de la Ley General de la materia y replica en las legislaciones locales, se integran los titulares del control interno de la administración pública, el **Poder Judicial**, el Poder Legislativo, los OCA, los municipios y las demarcaciones territoriales...

Opinión/Liébano Sáenz (Milenio Diario) “[El extravío de la moderación](#)”

La política pierde su sentido cuando se niega al adversario el derecho a disentir, pues quien gana las elecciones pretende ganar todo: el gobierno y el derecho de alterar las reglas que hicieron posible su triunfo, así la mayoría deja de ser un mandato temporal... La política democrática no comienza con la victoria, sino con los límites que el vencedor está dispuesto a respetar. Esa convicción se extravió en el camino de la polarización...El respeto a quien piensa distinto ha sido desplazado, sea un adversario político, un periodista, un creador de contenido, un **juez**, una abogada o una organización civil. Desde la más alta tribuna, la crítica se convirtió en agravio y el disenso, en sospecha. Después de ocho años de erosión institucional, está comprometida la capacidad del Estado para ofrecer legalidad, **certeza y justicia imparcial**. Cuando los órganos encargados de contener al poder pierden independencia y profesionalismo, la democracia conserva el nombre, pero se vacía de contenido...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PRINCIPIO DE EQUIDAD/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

[Ven en INE omisión en actos anticipados \(Reforma\)](#)

Diputados y senadores de oposición acusaron al INE de ser omiso, luego que se pospuso, por segunda ocasión, la regulación de los actos anticipados de campaña para el proceso electoral 2027. Federico Döring, vocero de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, dijo que la captura de organismos electorales por parte del oficialismo a través de acciones como la reforma de mayo pasado, que permitió la reelección de **magistrados** electorales, ha dejado al País sin árbitros. "La captura por parte de Morena del INE y del **Tribunal Electoral** ha dejado a México sin árbitro, sin autoridades electorales. Los que reciben un sueldo por garantizar la equidad de la contienda pasaron de ser árbitro a porra, son la barra brava de Morena, sus aliados y cómplices. Los que no ven su huachicol, sus alianzas con el narco en las elecciones, sus actos anticipados de campaña. Los que no les quieren fiscalizar, los que aspiran a perpetuarlos en el poder", advirtió.

POLÍTICA

[Percepción de inseguridad disminuyó de 63.2 % a 59.8 % en junio: Inegi \(El Universal\)](#)

Luego de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la percepción de inseguridad en México disminuyó al pasar de 63.2 % en junio de 2025 a 59.8 % en el mismo mes de este año, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que se debe a los resultados de su gobierno y la estrategia nacional de seguridad. "Lo importante aquí es que estamos dando resultados en los indicadores de seguridad y la gente comienza a notar esa disminución", subrayó al mostrar los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu), en la cual se informó que 59.8 % de la población de 18 años y más residente en 91 áreas urbanas considera inseguro vivir en su ciudad.

[Edil de Temoac era investigado por nexos con la delincuencia \(Excélsior\)](#)

El último adiós al alcalde de Temoac, Valentín Lavín Romero, evidenció la profunda fractura social e inseguridad que atraviesa el municipio. Las honras fúnebres estuvieron restringidas exclusivamente para los habitantes de la comunidad de Huazulco, de donde era originario el edil presunto baluarte operativo del grupo criminal Los Aparicio, con el que se le relaciona, mientras que en las comunidades vecinas reinó la tensión, con negocios cerrados y un retraimiento generalizado.

- * [Rosa Icela Rodríguez se reunirá con la familia de periodista ultimado en Oaxaca \(La Jornada\)](#)
- * [Oficiales, 15 escuelas militarizadas; operan bajo norma obsoleta \(Excélsior\)](#)
- * [Impulsa acceso a vivienda \(Excélsior\)](#)
- * [Suspende la UNAM trámites hasta que concluya la revisión de examen de ingreso \(La Jornada\)](#)
- * [Cancelan desfile para celebrar la Conquista \(La Jornada\)](#)

ECONOMÍA

[EU reabre frontera al ganado de México, tras cierre por gusano barrenador \(El Universal\)](#)

El gobierno de Estados Unidos anunció la reapertura gradual, a partir del 24 de agosto, de la frontera para importación de ganado mexicano, luego del cierre decretado por la presencia de gusano barrenador a finales de 2024. Al confirmar que recibió una carta de la secretaria de Agricultura de EU, Brooke Rollins, notificando la medida, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que es una gran noticia para los ganaderos del país e instruyó a acelerar la cooperación para reiniciar el movimiento de ganado hacia esa nación.

[T-MEC, mecanismo de protección para México \(Excélsior\)](#)

El Tratado comercial de Norteamérica (T-MEC) funciona como el principal mecanismo de protección del acceso preferencial de México al mercado estadounidense; y se trata además de una nueva acción que revela la intención de EU de continuar con el acuerdo, señalaron analistas de BBVA Research. Para los expertos de la institución bancaria, luego de la tercera reunión bilateral para revisar el T-MEC, es notorio que permanece el incentivo para elevar el contenido regional de las exportaciones y documentar adecuadamente su cumplimiento con las reglas de origen.

- * [Quiere EU elevar reglas de origen a 90 % en el T-MEC \(El Heraldo de México -versión digital-\)](#)

INTERNACIONAL

[Destituye la Corte Internacional a fiscal que ordenó el arresto de Netanyahu \(La Jornada\)](#)

La Corte Penal Internacional (CPI) destituyó del cargo de fiscal jefe a Karim Khan, quien en 2024 emitió una orden de arresto oficial contra el primer ministro de Israel y prófugo de ese tribunal, Benjamín Netanyahu, acusado de crímenes de guerra y de lesa humanidad en el contexto de su ofensiva bélica contra la franja de Gaza.

[Asesina EU a 13 mexicanos en ataque a narcolanchas](#) *(El Herald de México)*

Hasta ahora han sido 13 mexicanos los que han muerto en los ataques de precisión contra las narcolanchas en el Caribe y Pacífico presuntamente venezolanas, informó Los Angeles Times, cuya publicación coincide con un reporte de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés). El rotativo estadounidense hizo un repaso por los bombardeos a embarcaciones en las que se han visto involucrados pescadores mexicanos.

- * [Marcha mañana en solidaridad con Cuba y por el aniversario de la revolución](#) *(La Jornada)*
- * [Meloni rebaja a los 14 años la edad de plena imputación de delitos a menores](#) *(El País)*
- * [El TPI destituye a su fiscal jefe por conducta sexual inapropiada](#) *(El País)*
- * [El Supremo aplica la amnistía a ocho acusados por el 'procés'](#) *(El País)*
- * [El Supremo absuelve a un tuitero que se mofó del niño Julen, que murió en un pozo](#) *(El País)*
- * [Avanza incendio a 80 kilómetros de Madrid](#) *(La Jornada)*

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUIÉN SABE qué resulta más sorprendente: que el crimen organizado haya montado toda una refinería clandestina en Reynosa... o que nadie en esa zona se haya dado cuenta.

PORQUE las instalaciones para obtener combustibles piratas, a partir de petróleo robado o contrabandeados, no eran una olla y una hornilla eléctrica. En el lugar había enormes tanques verticales de almacenamiento, como los que utiliza Pemex en sus refinerías. Lo mismo que 11 tanques ¡móviles! de 80 mil litros cada uno.

TAMBIÉN FUERON decomisadas ocho motobombas, seis tractocamiones, siete pipas para el transporte de combustible y tres generadores de energía eléctrica.

ESTO revela que los delincuentes ya no sólo roban o meten de contrabando combustibles, sino que ya también... ¡los refinan! Y nadie sabe, nadie supo... y -de nuevo- a nadie detuvieron... ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Vacaciones en el INE destraban la comisión antinarco

Las fechas están dadas: el próximo martes, 28 de julio, el INE tendrá los nombres de los tres integrantes de la "Comisión de Verificación de Integridad de las Candidaturas". La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que esta decisión responde a que en la sesión del 30 de julio se votará esta integración, para que el INE se vaya de vacaciones 15 días al comenzar agosto. Regresando, se definirá el día exacto en que arrancará el Proceso Electoral 2026-2027, que debe ser entre el 7 y el 10 de septiembre. ¿Será que entre vacaciones y fines de semana podrá arrancar la comisión antinarco? Ya veremos. Que sirva para cerrar el paso a candidatos indeseables es otra historia... ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, debe afrontar por duplicado cada problema que surge en su entidad y el asesinato del periodista Alejandro Leyva no es la excepción, a grado tal que debió salir a aclarar que no hay indicios de que se trate de un crimen de Estado, ofreció acudir a declarar ante la Fiscalía General de la República y, por supuesto, descartó solicitar licencia al cargo. La multiplicación por dos en cada evento se debe al fuego amigo que lo acompaña desde el inicio de su gestión, pero, pues así se llevan en Morena... ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Se quedaron con las ganas, por ahora, esos mexicanos trasnochados y de mentalidad colonial. ([La Jornada](#))

EL HERALDO

DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



APOYO MORAL - Jerge



EL UNIVERSAL

●● FER EN LLAMAS

